RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, DE LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

OBJETO: "SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DIRIGIDAS A PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS."
21 LOTES.

EXPEDIENTE: CONTR 2020 / 536908

CLASE DE PROCEDIMIENTO: Abierto. Ordinario. Sujeto a Regulación Armonizada.

IMPORTE: 4.416.663,00 €

VISTO el artículo 15 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, relativo a los contratos de servicios, teniendo en cuenta el artículo 22, referido a los contratos de servicios sujetos a regulación armonizada, dado su importe.

VISTA la memoria justificativa y demás documentación anexa al expediente arriba indicado.

VISTO el artículo 122.1 de la Ley de Contratos del Sector Público referente a la aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

VISTO el artículo 117 de la Ley de Contratos del Sector Público, relativo a la aprobación del expediente y apertura del procedimiento de adjudicación.

HE RESUELTO:

- APROBAR el PLIEGO de CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES y el PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.
- APROBAR el EXPEDIENTE correspondiente.
- Disponer LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.
-

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica
LA DELEGADA TERRITORIAL
M. Carmen Sánchez Sierra

Avda. Juan XXIII, nº 82 – 29006 - Málaga
Teléfono: 955 06 39 10